



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA, Y/O DE SUMINISTRO DE BIENES, CONSULTORÍAS Y DEMÁS PROVEEDORES

Código: 208-ABS-Ft-71

Versión: 3

Pág:

Vigente desde: 17/07/2025

CONTRATO No. 583 DE 2026

DATOS DEL INFORME						
Marque con una X según corresponda:	Periódico:	X	Producto:		Avance de Obra	
Informe No. :	01-2026					
Pago No:	01					
Período del informe:	10/02/2026 al 12/03/2026					
Valor a pagar:	Seis millones doscientos treinta y siete mil novecientos ochenta pesos M/cte. (\$6.237.980) – IVA Incluido.					
Aportes Parafiscales:	Se verificó que la certificación cumple con los requisitos que acreditan el pago de los aportes de sus empleados.					

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	CVP-583-2026					
OBJETO:	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para las UPS trifásicas marca POWERSUN de propiedad de la caja de la vivienda popular.					
PARTES DEL CONTRATO:	• <u>CONTRATISTA:</u> POWERSUN S.A.S NIT: 900.098.348-3 • <u>CONTRATANTE:</u> CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR NIT: 899.999.074-4					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	09 DE ABRIL DE 2025					
VALOR INICIAL:	\$30.942.634 (IVA INCLUIDO)					
FORMA DE PAGO:	Periódico	X	Producto		Por avance de obra	
FECHA DE INICIO:	10 de febrero de 2026					
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31/12/2026					
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2026					
VALOR DE ADICIONES AL CONTRATO:	N/A					
VALOR TOTAL CONTRATO MÁS ADICIONES	N/A					
MODIFICACIÓN No.	N/A					
SUSPENSIÓN No.	N/A					
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	N/A					
SUPERVISOR:	JEFE OFICINA TIC FABIAN ANDRES LOZANO AGUILAR					



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA, Y/O DE SUMINISTRO DE BIENES, CONSULTORÍAS Y DEMÁS PROVEEDORES

Código: 208-ABS-Ft-71

Versión: 3

Pág:

Vigente desde: 17/07/2025

2. EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Que, de acuerdo con lo descrito en la Cláusula, se establecieron las siguientes obligaciones específicas:

DETALLE DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
N°	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	SOPORTE QUE ACREDITE LA ACTIVIDAD REALIZADA (SI APLICA)
1	Cumplir el objeto del contrato de conformidad con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales establecidas en el anexo técnico, la propuesta y los estudios previos de conocimiento del contratista.	1. Ejecución de la rutina de mantenimiento preventivo # 1, según las condiciones precontractuales.	1.1. INFORME
2	Presentar de manera previa a la suscripción del Acta de Inicio, un cronograma de actividades del Contrato que deberá ser aprobado por el SUPERVISOR, así como los datos y una relación del personal que desarrollará las actividades contratadas.	1. Presentación del cronograma de actividades del contrato, los datos y relación del personal que desarrolla las actividades. 2. Gestión de Ingreso del personal.	2.1. CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO 2.2. LISTADO DE PERSONAL 2.3. GESTION DE INGRESO-RUTINA 1
3	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las UPS trifásicas de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR en la sede principal y centro de cómputo, para minimizar el riesgo de fallo y asegurar la continua operación de los equipos, logrando de esta manera extender su vida útil y asegurar la continuidad y calidad del servicio que estos prestan, según requerimientos establecidos en el documento Anexo Técnico.	1. Ejecución de la rutina de mantenimiento preventivo # 1, según las condiciones precontractuales. 2. Presentación del procedimiento y esquema de Soporte Técnico del contratista. 3. Supervisión mediante monitoreo de forma remota vía módem con acceso a plataforma WEB.	1.1. INFORME 3.1. PROCEDIMIENTO SOPORTE TECNICO PWS 3.2. MONITOREO
4	Realizar cuatro (4) visitas de mantenimiento preventivo, previo cronograma aprobado por el Supervisor del contrato.	1. Ejecución de la rutina de mantenimiento preventivo # 1, según las condiciones precontractuales.	1.1. INFORME
5	Atender las observaciones o requerimientos que le formule la Oficina TIC por conducto del Supervisor del contrato y corregir las fallas reemplazando los materiales o elementos que resulten defectuosos dentro del plazo razonable que se le señale para el efecto.	1. Reunión de Apertura de Contrato.	5.1. A.R.-APERTURA CTO 583-2026



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA, Y/O DE SUMINISTRO DE BIENES, CONSULTORÍAS Y DEMÁS PROVEEDORES

6	Realizar los estudios de seguridad industrial, para determinar las necesidades de demarcaciones, avisos y demás elementos para el correcto funcionamiento de sistema de acuerdo con las normas existentes sobre la materia.	1. Análisis de Trabajo Seguro en la ejecución de la rutina de mantenimiento preventivo # 1.	6.1. OT'S+ATS'S
7	Realizar visitas de mantenimiento correctivo, solo cuando sea solicitado el servicio por parte del Supervisor del contrato y se coordinará con la oficina TIC el ingreso de personal técnico.	Para el período indicado, no se requirió la atención de servicios de emergencia y/o mantenimientos correctivos.	No Aplica.
8	El oferente deberá usar productos para limpieza con un alto grado de biodegradabilidad, lo cual debe estar respaldado por su tabla de características donde se reflejan los químicos y componentes que poseen las sustancias. Asimismo, deberá suministrar las hojas de seguridad de estos productos.	1. Presentación de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad de los Productos para limpieza usados por el contratista, en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la Entidad.	8.1. FICHAS TECNICAS+HOJAS DE SEGURIDAD
9	El oferente deberá garantizar la adecuada gestión de los residuos especiales y peligrosos. Debe darle un manejo correcto a sus envases y residuos teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final.	1. Presentación Procedimiento de gestión de disposición de desechos reciclables y el Programa de Gestión Ambiental, que incluye la gestión de residuos especiales y peligrosos en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la Entidad.	9.1. GESTION RESESP-RESPEL
10	El oferente deberá contar con una política de post consumo. Es decir, que en el momento que un repuesto o pieza sea cambiada, inmediatamente deberá llevársela para realizar su correcto manejo y disposición final. Además, tendrá que hacer llegar el certificado de disposición final adecuada de los RESPEL.	1. Presentación de la Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social, que incluye la gestión de residuos especiales y peligrosos en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la Entidad.	10.1. POLITICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Los soportes que acreditan las actividades realizadas se encuentran cargados en la carpeta de evidencias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA, Y/O DE SUMINISTRO DE BIENES, CONSULTORÍAS Y DEMÁS PROVEEDORES

Código: 208-ABS-Ft-71

Versión: 3

Pág:

Vigente desde: 17/07/2025

3. ESTADO FINANCIERO

3.1 Valor del Contrato

VALOR	VALOR
Valor inicial	\$ 30.942.634
Valor adición No.	N/A
Valor total	\$ 30.942.634

3.2 Resumen Financiero

Periodo de pago	No. CRP	Valor CRP	Valor Factura	Saldo CRP
10/02/2026 al 13/03/2026	611	\$ 30.942.634	\$ 6.237.980	\$ 24.704.654
Totales		\$ 30.942.634	\$ 6.237.980	\$ 24.704.654

Total pagado	\$ 0
Saldo a favor del contratista	\$ 6.237.980
Total ejecutado	\$ 6.237.980
Saldo a liberar presupuestalmente por la CVP (si aplica)	N/A

4. GARANTÍAS

¿Requiere Póliza(s)?	SI <u>X</u>	NO <u> </u>	N/A: <u> </u>	
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
No. de la Póliza:	11-46-101107364			
Fecha de aprobación de la póliza:	<u>05/02/2026</u>	Anexo No.	<u>0</u>	
Garantías del Contrato:				
De conformidad con la Cláusula del Contrato se estableció la(s) siguiente(s) garantía(s):				
ORDEN	AMPAROS	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
1	Cumplimiento del contrato	30/01/2026	30/06/2027	\$3.094.263,40
2	Calidad del servicio	30/01/2026	30/06/2027	\$3.094.263,40
3	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30/01/2026	31/12/2027	\$3.094.263,40
4	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	30/01/2026	31/12/2029	\$1.547.131,70



5. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS PREVISTOS EN LA CONTRATACIÓN

¿Se ha materializado los riesgos de contratación?	SI		NO	X
Justificación (En caso de ser afirmativo el riesgo):	N/A			

6. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

El Contratista ha cumplido con el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y caja de compensación familiar.

El presente informe se elabora para efectos de contestar solicitudes o requerimientos de entes de control, informes solicitados por ordenador de gasto, para efectos de liquidación del contrato, informar sobre posibles hechos de incumplimientos contractuales, pagos entre otros.

6.1. Componente Técnico – Situación Actual





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA, Y/O DE SUMINISTRO DE BIENES, CONSULTORÍAS Y DEMÁS PROVEEDORES

Código: 208-ABS-Ft-71

Versión: 3

Pág:

Vigente desde: 17/07/2025



• Se ejecuta la primera rutina de mantenimiento preventivo programada del presente contrato:

Con el objetivo de garantizar la disponibilidad en los servicios de TI y asegurar su prolongación para los procesos en función del cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, se considera que nos ha beneficiado para aumentar la confiabilidad y autonomía en tiempo del sistema que provee energía 100% regulada y brinda respaldo a las cargas disponibles en el Centro de Cómputo del Piso 3 y el resto de la Sede Principal. • **El porcentaje de ejecución técnica es del 25%.**

6.2. Componente Administrativo – Situación Actual

- Se realizó la gestión de ingreso y acompañamiento técnico durante el desarrollo de la primera rutina de mantenimiento, supervisando de forma presencial las labores realizadas.
- Se realizó la solicitud al proveedor para el envío de la documentación necesaria para adelantar el proceso de facturación del pago 01 del contrato.
- Se carga en el repositorio indicado, la documentación para evidencias de la supervisión.
- Se carga en el repositorio indicado, la documentación para la facturación.

6.3. Información Cualitativa y Cuantitativa de la Ejecución Del Contrato:

Se inicia la ejecución del cronograma de mantenimiento de las UPS's Trifásicas de la CVP, mediante el desarrollo de la primera rutina de mantenimiento preventivo programado a los equipos de alimentación ininterrumpida y sus tableros conexos; logrando un avance de cumplimiento del 25% de ejecución técnica y el 20% de ejecución financiera para los recursos asignados al contrato.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA, Y/O DE SUMINISTRO DE BIENES, CONSULTORÍAS Y DEMÁS PROVEEDORES

Código: 208-ABS-Ft-71

Versión: 3

Pág:

Vigente desde: 17/07/2025

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, y por tal motivo puedo certificar que el contratista ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas, durante el período ejecutado.

Se suscribe el presente informe en Bogotá D.C., el 12 de marzo de 2026.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR

FABIAN ANDRES LOZANO AGUILAR

Jefe Oficina TIC

Firma _____

Apoyo a la supervisión:

Firma:

OLMER RAÚL CURREA CALDERÓN

Apoyo Técnico

Contrato No.022-2026

Elaboró: OLMER RAÚL CURREA CALDERÓN – Contratista – Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Revisó: FABIAN ANDRES LOZANO AGUILAR – Jefe Oficina TIC – Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Adjuntos:

- Factura
- RUT Proveedor
- Certificación Bancaria
- Contrato
- Certificado Parafiscales
- Carpeta Evidencias